



# INFORMA

## COMISIÓN DE SERVICIO JEFE/A DE SECCIÓN COORDINACIÓN

### CATEGORÍA

JEFE/A DE SECCIÓN COORDINACIÓN  
SERVICIOS SOCIALES A1-27/ A2-26

### DEPENDENCIA

SERVICIO INTERVENCIÓN  
DE LOS SERVICIOS SOCIALES

### REQUISITOS:

SER TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CON PLAZA EN PROPIEDAD, DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LDO/A EN PSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA O SOCIOLOGÍA O BIEN SER TÉCNICO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CON PLAZA EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DPDO. EN RELACIONES LABORALES O TRABAJO SOCIAL. PODRÁN ACCEDER IGUALMENTE FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE EDUCADOR/A.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 22 AL 28 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE

Los/as interesados/as deberán presentar la correspondiente solicitud, la cual podrá ser acompañada de curriculum vitae, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo arriba señalado.

El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.

Una vez nombrado/a en el puesto convocado, **el funcionario/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año.** En el transcurso de dicho periodo **no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.**

El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.